

LA CONCORDIA

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Año IX

Salamanca 15 de Enero de 1897

Núm. 3º

LA CONCORDIA

PERIÓDICO BI-SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca y fuera 1 pta. mensual.

Ultramar y Extjro. 12 ptas. año.

Número suelto. . . 0'5 cts.

Id. atrasado. . . 0'10 id.

La correspondencia al Director, Joaquín

M. Veira,

Afuera de Sancti-Spiritus

Crónica política

La única nota saliente de la política en estos días fué el discurso del señor Silvela, en la redacción del periódico madrileño *El Tiempo*, órgano de la disidencia conservadora. El tema del elocuente orador fué el de siempre: la necesidad imperiosa de sanear el ambiente de la administración: ¡moralidad, mucha moralidad! pero ni ha extremado su actitud con el señor Cánovas, ni, como se esperaba, trató el señor Silvela de la formación del tercer partido. No ha venido á decir nada nuevo y se han defraudado las esperanzas de los descontentos de todos los partidos y aun de algunos correccionistas del orador. Queda, pues, la disidencia conservadora en la misma actitud en que viene colocada desde que su jefe dijo que soportaba el señor Cánovas.

Las noticias de Cuba y Filipinas no son desagradables. Las esperanzas de paz ábrense camino. Cuanto á Cuba, el general Weyler cuenta con dejar muy pronto libres de insurrectos las provincias de Pinar, Habana y Matanzas, y de Filipinas, dice el general Polavieja, que los últimos fusilamientos han llevado el terror á las filas insurrectas y á los ojalateros que alentaban la guerra. El Gobierno Japonés ha declarado de una manera oficial que condena la insurrección y que estará incondicionalmente al lado del Gobierno legítimo de España, para que su autoridad se imponga en el Archipiélago.

Que estos optimismos tienen fun-

damento pruébalo el hecho de haberse ofrecido los banqueros extranjeros; á cuya cabeza figura el judío Rostchild, por si el Gobierno necesita dinero para dar el golpe de gracia á las guerras coloniales.

Cuanto á la reunión de las Cortes, las opiniones de los señores Sagasta y Moret, y aun las del mismo señor Silvela, más que á ayudar la iniciativa de la prensa, han servido á los ministeriales para aferrarse más de lo que estaban al propósito de no abrirlas hasta que el señor Cánovas lo considere conveniente, y habrá que resignarse, á no tener otra tribuna que la de la prensa, restringida por los tribunales militares.

Si las esperanzas de una pronta pacificación se realizan, puede darse todo por bien hecho y nadie tomará á mala parte la obstinación ministerial. Trescientas mil familias no tienen al presente otra aspiración más que esa, y de ahí que ninguna campaña, ni aún las más justas, levanten tempestades en la opinión: ¡la paz! es el grito de las madres y solo de esto se oye hablar con interés: las demás cuestiones, aun la batallona de la moralidad, son de interés secundario: Así está hecha la opinión.

La caja de Crespo-Rascón

La Junta de Patronos de la fundación Crespo-Rascón, acordó en la sesión del martes suspender por ahora los préstamos, por que no hay dinero en Caja.

Y esto ocurre en el mes de Enero de un invierno que dejará recuerdos por su crudeza; en sazón en que la industria de esta región está completamente paralizada, en que el comercio se queja de la carencia de transacciones; en que los ganaderos venden con depreciación, y cuando los pobres agricultores que labran tierras ajenas vienen á Salamanca á buscar en el oficio de *maletas* pan y recursos para sus hijos.

Si los previsores y sábios consejos del Prelado de la Diócesi, protector eventual y de conciencia, según la Memo-

ria fundacional, se hubieran tenido siempre en cuenta por los señores de la Junta, esta situación no hubiera llegado; pues si es cierto que el fundador no quiso que hubiese fondos ociosos, siendo su firme y decidida voluntad librar á las clases á quienes vino á amparar de la tiranía de la usura, menos pudo querer que á manos de los usureros fuesen á parar por falta de fondos.

Si alespíritu de la Memoria se atiene la Junta, parécenos que solo en casos muy excepcionales debía hacer concesiones de préstamos en cantidades superiores á 2.500 pesetas, y estas excepciones no debieran establecerse más que en favor de labradores y ganaderos, clases á quienes dedica preferente interés el fundador: solo en el caso previsto de ociosidad de los fondos, de extraordinaria existencia en Caja, deberían hacerse préstamos exorbitantes que más que á remediar verdaderas necesidades y á evitar fatigosos apremios para las clases á quienes se debe socorrer, préstanse á interpretaciones reñidas con la índole piadosa de la Memoria.

Bien claro dicen los bienhechores que los apuros de un labrador ó ganadero no es solo la semilla, sino los adelantos que tiene que hacer para usar de ello y recejer el fruto, como son los aperos, ganados, pastos, abonos, siega y recolección, ÚNICAS NECESIDADES QUE EN ESTA FUNDACIÓN NOS PROPONEMOS AUXILIAR Y NINGUNA OTRA EN ESTA CLASE.

¿Y cómo es posible que los fundadores pensasen en que los préstamos habían de hacerse en cantidades de quince, veinte, treinta, cuarenta y hasta cien mil pesetas, cuando las aficciones y apuros que trataron de hacer llevaderas tienen límite tan concretamente determinado?

Ahora por esa falta de previsión de la junta el infeliz labrador ó ganadero, el comerciante pobre y el industrial agobiado por compromisos de crédito, que necesite remedio, tendrá que ir de brazos á las garras de los avaros sin conciencia que ya en vida del Conde prestaban al 24 por ciento.

¡Y quiera Dios, para que el espíritu del fundador no se contriste mirando á la tierra, si está en el Cielo, y no pa-

deza las torturas del arrepentimiento, que el dinero por él destinado á disminuir los males de la usura y que sale de la Caja al 3 por ciento, no vaya rodando á parar en los antros usurarios que á tales extremos llega la industria de los codiciosos y el sarcasmo de la suertel

A los estudiantes de enseñanza libre (1)

A vosotros, los estudiantes que estais en vuestros pueblos, velando por los intereses que vuestros ancianos padres y vuestros pequeños hermanos no pueden atender: á vosotros los estudiantes que estais en vuestras casas sufriendo las privaciones, hojeando los libros de la ciencia y lamentándoos de no poder asistir á las aulas universitarias y escuchar la voz del profesor: á vosotros, los estudiantes que, por tener que atender á los mandatos de vuestro estómago, sugeto, al fin y al cabo, á las mismas necesidades que tiene el del último rumiante, sois esclavos de un despreciable empleo cuyas horas de trabajo son incompatibles con las asignadas para oír las explicaciones de determinadas asignaturas; á vosotros, los estudiantes que la fortuna de vuestros padres, menguada acaso por tener que soportar ciertas cargas del Estado, es insuficiente para satisfacer los gastos que en las ciudades ocasiona un pupillage, siquiera este sea muy modesto y ascético: á vosotros, que ansiáis concluir cuanto antes la carrera porque veis que vuestros recursos monetarios van tocando á su fin; á vosotros que pensábais terminarla en el mes actual... a vosotros que sufrís tales privaciones, que lamentais tales desgracias, que preveís tales efectos, y abrigais tan plausibles intenciones, á vosotros, yo el más humilde de todos los estudiantes, y el menos apto para hacerlo, os dirijo la presente y mal redactada alocución. ¿Que por qué? Porque os veo sino á todos, á la mayor parte, reunidos constantemente y ninguno de vosotros ni lo ha hecho ni lo hace; porque observo que ninguno de los estudiantes inicia en Salamanca una adhesión á las iniciadas por sus compañeros de otras universidades: porque veo que ninguno de vosotros ha man-

(1) Accediendo al ruego que en atenta carta nos dirige un antiguo alumno de esta Escuela publicamos estas cuartillas, y deseáramos que la gestión que los estudiantes de enseñanza libre hacen cerca del ministro de Fomento, obtuviera satisfactorio resultado.

dado un voto de gracias al insigne escritor, don Antonio Sánchez Pérez, que tan bien ha sabido defender nuestros derechos: porque ninguno de vosotros ha protestado contra el decreto dado por el señor ministro de Fomento, suprimiendo los exámenes de Enero, porque considero que el decreto dado por el señor Linares Rivas, ha dado un golpe mortal á la enseñanza libre y que ese decreto, además de extemporáneo, es injusto; porque no quiero que los estudiantes de Salamanca, permanezcan en el mutismo y en la apatía cuando se trata de protestar contra la injusticia y, por último, porque algunos de mis compañeros me han rogado y me ruegan que así lo haga. Y yo que todas, todas las asignaturas que necesita un bachiller para serlo, las he aprobado por dicha enseñanza, y yo, que, aun siendo profesor de la asignatura de Metafísica el nunca bien llorado don Mariano Arés, cursé dicha asignatura con el título de alumno libre; y yo que tengo aprobadas 16 asignaturas de Medicina, conforme al plan puesto por el señor Canalejas, y yo que nunca he sido partidario de los decretos reaccionarios y menos cuando esos decretos se dán, no para obtener resultados prácticos, sino para crear descontentos en circunstancias que no se deben crear, yo, por las razones expuestas, y en nombre de algunos estudiantes de esta Universidad de Salamanca, mando desde las columnas del periódico LA CONCORDIA un voto de gracias al señor don Antonio Sánchez Pérez; una adhesión á los estudiantes que quieren defender sus derechos gritando: ¡abajo el decreto! y ¡viva la enseñanza libre! y os llamo, para que en caso necesario, sepamos portarnos como buenos y gritar: ¡viva la libertad de enseñanza!

UU ESTUDIANTE

MISCELANEAS

El Ayuntamiento de Lumbrales, en unión de algunos vecinos pudientes, ha reunido una cantidad para dar trabajo á los pobres.

El primer día que abrió el trabajo la Corporación municipal, se presentaron un número extraordinario de hombres, entre los cuales habia labradores que otros años disfrutaban de bastantes comodidades y cuya posición era de las que se conceptuaban desahogadas. Lo que sucede en Lumbrales ocurre en todos los pueblos del distrito de Vitigudino, en los que reina una miseria desconsoladora.

Ahora relacionen nuestros lectores esta noticia con el artículo que en otro lugar de este número dedicamos á tratar de la Caja Crespo-Rascón.

Y ya queda completa la «Miscelánea.»

**

La provisión de la plaza de Secretario del Ayuntamiento de esta Ciudad, se ha hecho cuestión política.

Perjudicial ha de resultar esta ingerencia para el interés de la administración comunal, pero á la postre, también ha de lamentarlo el que resulte nombrado, si por las artes de la política se encumbra: *Similia Similibus...*

Que lo que la política hace lo deshace la política.

ADMINISTRACION LOCAL Y PROVINCIAL

Esta Sección del periódico la tendrán los Ayuntamientos rurales á su disposición para tratar en justicia todos los asuntos que les afecten, ya se refieran á extralimitaciones de los organismos superiores provinciales ya á las tropelías del caciquismo, que no es esta la provincia donde menos se prodigan las arbitrariedades y las descaradas infracciones de la Ley.

Igual ofrecimiento hacemos á los particulares, sin otra limitación para todos que la razonable de que se funden todas las reclamaciones; porque dispuestos como estamos á no ser cómplices de ningún abuso ni á ser amparadores de ninguna injusticia, tampoco ha de encontrar nadie en LA CONCORDIA campo abonado para mezquinas satisfacciones personales.

**

Al señor Delegado de Hacienda:

Si es cierto, como se nos asegura, que la administración no ha hecho las liquidaciones de los recargos municipales por territorial é industrial desde el ejercicio económico de 1894-95, y que desde el de 93-94 no se abona á los Alcaldes y secretarios el premio preestablecido por la formación de los padrones de cédulas personales, es tiempo ya de que el señor Delegado disponga lo necesario para que se cumplan esos servicios.

Que no sería justo ni equitativo exigir celo á los Ayuntamientos y apremiarlos por descuidos y omisiones, y no cumplir con ellos las obligaciones pendientes.

Memorias de antaño

EL DIABLO HARTO DE CARNE....

Aún quedan inocentes que forman entre el núcleo de los que se llaman indiferentes en política y que con cualquier gobierno se avienen si les dá garantías de paz y de trabajo, que repugnan la República por solo las falsas ideas que nuestros enemigos les han inculcado. Cartagena, Valencia y Alcoy son los fantasmas que se les aparecen cuando piensan en la posibilidad de la restauración de la República.

La Política, aquel diario alfonsino que llevaba la cuenta de los días del sitio de Cartagena, inventando horrores y tragedias en demérito de los mal aconsejados republicanos que sin darse cuenta hacían en aquellos días el caldo gordo á los solapados conspiradores alfonsinos, dejó huella profunda en la opinión y aún hoy no es raro oír disparatar acerca del régimen fugaz republicano, sin más razón que la propaganda falsa, y por falsa interesada, que entonces y siempre, desde la restauración, se viene haciendo contra los hombres y los ideales democráticos.

Aquellos sucesos por los dinásticos fueron provocados; dinásticos disfrazados de republicanos hidrófobos eran los directores de los motines y algarradas que en algunos pueblos se produjeron y los que escarnecían el culto católico y denigraban el principio de autoridad; dinásticos ó satélites de ellos eran los que se calentaban á las llamas de los incendios y los que azuzaban las masas inconscientes contra todas las instituciones sociales.

El que malas mañas há—dice el proverbio—tarde ó nunca las olvida, y el que hace un cesto hace ciento. Y muchos de los hombres que hicieron la restauración de 1875, habían hecho la revolución de Julio de 1854 que tuvo como paladín en la prensa, quizá el más entusiasta de todos, á *La Epoca*, órgano hoy de los ultra-conservadores, y allá vá copia literal de el suplemento que por entonces con juicios y estilo demagógico publicó regocijándose al calor de los incendios del palacio de la reina Cristina y de las casas de los ministros que componían el gabinete Sartorius, de la revolucionaria caída de éste:

Suplemento á «*La Epoca*»

«El ministerio más aborrecido de cuantos existieron en España desde los ruinosos tiempos de Calomarde acaba de desaparecer bajo el peso de la execración pública.

.....

En la plaza de Santa Catalina están ardiendo desde hace tres horas los muebles de la casa de Salamanca. A la casa de Sartorius, calle del Prado, han tenido que acudir las bombas de la Villa. También ha sido invadida la casa de Domenech. En este momento se vé desde nuestra redacción un resplandor rojizo hácia el palacio de Cristina y se sienten disparos sueltos por varias partes y descargas del lado del palacio de Cristina.

¡Viva el pueblo de Madrid!

Y estos hombres que así daban vivas al pueblo de Madrid porque que-

maba las casas de los ministros y el palacio de la Reina madre, lo amordazan hoy y de buena gana lo quemarían también porque se queja de que las cuentas de la administración del dinero dedicado á las guerras coloniales no están tan claras como fuera de desear.

EL ALUMBRADO ELECTRICO Y LA POESIA

El día 10 del actual se inauguró en Peñaranda de Bracamonte el alumbrado eléctrico.

El acto revistió excepcional importancia y se solemnizó con un banquete á cuyo final brindaron el señor alcalde con sencillez y discreción, el señor cura párroco que no estuvo menos atinado, el Comandante señor Guzman, que con una modestia que le recomienda se limitó á brindar por las autoridades por la empresa electricista y por los soldados hijos de la Villa que pelean en Cuba defendiendo la integridad de la patria. Don Salvador Liaño con la sinceridad elocuente de siempre. Y hasta aquí el alumbrado eléctrico lucía radiante y hermoso, no tanto por supuesto como las monisimas camareras que servían la mesa, María Gómez de Liaño y Jesusa Delgado.

Los empleados de la Fábrica á cuyo frente se halla el inteligente mecánico montador don Pedro Palomares estaban en su puesto; los invitados, entre los que se hallaba lo más selecto de la buena sociedad peñarandina mostrábanse satisfechísimos. Todo era júbilo, la honrada casa y la importante Villa.

Pero ocurriósele á un respetable señor, pero detestable poeta, brindar en verso y no se sabe si fué ilusión de los sentidos ó electricidad negativa del estro del cantor; el caso fué que algunos de los concurrentes creyeron que se reproducía el fenómeno de la hora cruenta del Gólgota.

Y en verdad que la cosa se presta á producir una conmoción de mil de á caballo: Para muestra ahí vá ese disparo.

«Que el hombre sabio acomete
Apoyado en ciencia humana
Y si en religión se hermana
Buenos frutos ha de dar
Sea así esta invención
De ese modo lo esperamos
Por eso todos brindamos
Con un júbilo sin par.

Si esto es verso, no sabemos lo que quiere decir, y si es prosa tampoco.

¡Buenas ganas se le habrán pasado á don Pedro Alcántara de hacer una ensalada con esas berzas!

¡Y que se perpetren estos crímenes poéticos á los fulgores de la luz eléctrica!

Hay para renegar del progreso y para que nosotros recomendemos al autor de ese atropello poético las rimas esdrújulas de Bretón de los Herreros en su romance titulado *Los lamentos de un Poeta*.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

El día 6 del actual se derrumbó parte del edificio Escuela del pueblo de Pedrosillo de los Aires.

En el parte que dió el Ayuntamiento al Gobierno civil, dicese que el viento reinante aquel día fué la causa ocasional del hundimiento; pero no faltan vecinos que sostienen la opinión de que el siniestro débese á defecto en la construcción.

Apenas si hace dos años que el Municipio de Pedrosillo desembolsó 2,500 pesetas para las obras de la Escuela, que se hicieron por contrata, y de tal manera se economizó la cal, que hubo tabiques, como los de medianería con la Casa Consistorial, donde se empleó el barro solamente. Terminadas las obras y recibidas definitivamente, no debía inspirar gran confianza la solidez del edificio cuando nadie pernoctaba en él.

No creemos que haya términos hábiles para exigir responsabilidades al contratista, que según se nos dice es un vecino del pueblo; pero, por si los hubiera, el Gobierno civil no debía limitar el despacho de la comunicación en que se le dió cuenta del accidente al «visto» de rúbrica. Una información acerca del particular podría quizás arbitrar el medio de aminorar los perjuicios que se siguen al pueblo de Pedrosillo, que se ve obligado á un nuevo desembolso.

El consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos acordó la distribución de un dividendo de 25 pesetas por acción, pagadero sobre el cupon número 9 de los títulos al portador, á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente.

Desde el día 18 del actual pueden los interesados presentar los cupones de pago en la sucursal que dicho establecimiento tiene en esta Ciudad.

Al maestro de primera enseñanza de Serradilla del Arroyo, se le adeudan los dos primeros trimestres del año económico actual, y según dice *El Magisterio* acudió en queja á la junta provincial de Instrucción pública.

Siendo esta provincia quizás la primera de España en que con mas puntualidad se atiende al pago de todas las obligaciones de la primera enseñanza, nos extraña la queja del maestro de Serradilla.

Anteayer á las cinco se reunió la sociedad de «La Caridad» con el fin de deliberar acerca de las dimisiones presentadas por los individuos de la junta Directiva.

Como anticipamos en el número anterior, se renovaron los poderes de la junta dándole un voto de gracias por su gestión.

A tan meritoria obra de unión y de concordia en pró de los menesterosos contribuyeron con su evangélica palabra el señor Párroco de santo Tomé en nombre y representación de sus com-

pañeros de ministerio; Manuel Peralta y el concejal señor Nava en discursos muy atinados y discretos y don Tomás Brozas, que con una oración elocuentísima rebotando unción y caridad dió de mano á las pequeñas diferencias personales que ya comenzaban á surgir en la naciente benéfica sociedad.

Se admitió la dimisión que con insistencia presentó el secretario señor Jaramillo, que se dió de baja como socio, y fué elegido para sustituirle el señor don Ceferino Peralta, terminando el acto á las siete de la tarde.

D. Jesús Sánchez y Sánchez, que pretendía la secretaria del Ayuntamiento, no solicitará ya la plaza para no restar elementos D. Jacobo Guerreira.

Como el traslado á la provincia de León del Sr. Vice Decano de la Facultad de Ciencias, no surtirá efecto, por que el interesado no piensa abandonar á Salamanca, el Rectorado, obrando en justicia, le propondrá para la plaza de Decano, propuesta que por ser justa ha de estimar la Superioridad.

El viernes ha estado en esta Ciudad el Senador por la provincia D. Luis Sanchez Arjona.

La estancia en Salamanca del exdiputado por Ciudad-Rodrigo, relacionábase con el deseo claramente manifestado por el Sr. Arjona, de ayudar cuanto puede las pretensiones de dos amigos y correligionarios suyos que aspiran, el uno á la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, y á la de Médico de la Comisión mixta de Reclutamiento el otro.

Hasta hoy, según dicen los que están enterados de estas cosas, la mayor suma de probabilidades para merecer el nombramiento de médico civil de la Comisión mixta de Reclutamiento, está á favor del Dr. don Cristino Cebrian Vila-

nova, porque entre los aspirantes, es quien ha desempeñado más comisiones y cargos de caracter facultativo para garantizar la mayor idoneidad para el servicio que al nombrado ha de encomendarse.

Leemos en varios colegas de Madrid que ha sido llamado á la Corte por el Ministro de Gracia y Justicia el Sr. Juez de instrucción de Sequeros, y relacionan esta llamada con los procesos que en aquel Juzgado se instruyen por infracciones graves de la ley electoral en las últimas elecciones de Diputados á Cortes.

El Correo publica acerca de este asunto un suelto muy enérgico.

Desde hace ocho días lo menos no hay posibilidad de beber el agua que nos administra el Municipio, si puede llamarse agua á una mezcla de barro y otras materias sólidas que ni avestruces podrían ingerir.

No sabemos que el Municipio se haya ocupado ni preocupado de este importantísimo servicio, y hora es ya de que le conceda atención preferente, por que no va á ser cosa que de 365 días que tiene el año estemos condenados 180 lo menos á padecer los efectos deplorables de las turbias.

Si el mal no puede corregirse en absoluto, arbitrase siquiera el medio de disminuirlo, que no puede pedir menos el fácilmente contentadizo vecindario de Salamanca.

Bonos distribuidos en el pasado mes de Diciembre y cangeados en las cocinas económicas de la sociedad de San Vicente de Paul, establecidas en la calle de la Compañía, número 3.

| | |
|---|-----|
| Por el excelentísimo señor Obispo | 824 |
| Por la conferencia de la Santísima Trinidad | 493 |
| Por la de San Martín | 274 |
| Por la de la Purísima Concepción | 969 |

| | |
|---|-----|
| Por la de San Julian | 360 |
| Por la de San Juan de Sahagún | 464 |
| Por la de San José (del Protectorado entre sus alumnos) | 594 |
| Vendidos de ración | 663 |
| Idem de sopa | 262 |
| Distribuidos del sobrante diario | 420 |

Total de raciones distribuidas .. 5.659

La cátedra de Química, vacante en la Facultad de Ciencias, por defunción del señor Villar, se la dispustan los señores Dominguez Berrueta, Reymundo, Gogorza, Bustos, Calzada, Flores y Borreguero.

Siete nada más.

Ha sido nombrada, para la escuela elemental de niñas completa de la Villa de Ledesma, con la dotación de 1100 pesetas anuales, la señorita Matilde Inestal Bellido, hija de nuestro buen amigo don Gabriel.

Felicitemos á la agraciada por la merecida distinción que ha obtenido y la hacemos extensiva á sus padres y demás familia

Ayer expiró el plazo para la presentación de solicitudes á la plaza de Secretario de este Ayuntamiento.

Los aspirantes son los Sres. Periañez, Cáceres, Dominguez Berrueta, Girón, Guerreira, Núñez y el Secretario de un Ayuntamiento de la provincia de Cuenca. En la sesión subsidiaria que celebrará el miércoles el Municipio, quizás se ponga á la orden del día la provisión.

Tenemos entendido que en plazo muy breve serán reorganizadas los servicios de una dependencia pública de esta provincia, dependiente del Ministerio de Fomento. Al efecto el importante negociado del registro general ha presentado un luminoso informe, que está llamado á causar verdadera sorpresa.

Est. Tip. La Nueva Aldina.—Leones, 4 y 6

LA CONCORDIA

Periódico bi-semanal

SE PUBLICA LOS VIERNES Y LUNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|------------------------|-----------------|
| Salamanca y fuera. | 1 pta. mensual. |
| Ultramar y Extranjero. | 12 ptas. año. |
| Número suelto. | 0'5 céntimos. |
| Id. atrasado. | 0'10 id. |

Anuncios, comunicados y reclamos á precios convencionales.